

ASDOPEN – UNMSM
CONSEJO DIRECTIVO 2013 – 2015
PLAN ANUAL DE DESARROLLO 2015

El Consejo Directivo 2013-2015 presenta el Plan Anual de Desarrollo 2015, en base a cuatro puntos básicos con metas a cumplirse en el presente año.

I. En lo Económico-Financiero

1. Estructurar el presupuesto anual sólido, balanceado y a aplicarse con austeridad.
2. Atender prioritariamente las partidas presupuestarias de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado, de Solidaridad y de Bienestar y Recreación, mediante un seguimiento acucioso en la ejecución de cada una de ellas.
3. Fortalecer el Fondo de Ayuda Mutua de Solidaridad (FAMSO ASDOPEN) ex FAER ASDOPEN, ampliando sus servicios a los asociados.
4. Se dará prioridad al mejoramiento de los servicios al asociado en especial el Centro de Cómputo y el Taller de Pintura.
5. Continuar con el fortalecimiento del Fondo de Reserva en base a los remanentes mensuales de la Ayuda Económica al Fallecimiento del Asociado y al manejo gerencial del FAMSO ASDOPEN.

II. En lo Jurídico

1. Continuaremos con nuestro compromiso asumido con los asociados en cuanto a la homologación y a la nivelación de nuestras pensiones, recurriendo a las instancias correspondientes para conseguir el reconocimiento de nuestros derechos pensionarios.

III. En lo referente a la Ayuda Económica, Solidaridad y el Bienestar y Recreación del Asociado.

1. Cumpliremos primordialmente con los deudos y beneficiarios de nuestros asociados fallecidos otorgando oportunamente la **Ayuda Económica al Fallecimiento del Asociado (AEFA)**.
2. Priorizaremos la **Solidaridad** y reforzaremos el **Bienestar y la Recreación**, reencaminando todos nuestros esfuerzos a dar una mejor calidad de vida a todos y cada uno de nuestros asociados, fomentado los cursos, talleres, racionalizando los paseos y demás actividades. Asimismo procuraremos seguir subvencionando los mismos, dentro de las posibilidades institucionales y presupuestales.
3. Realizaremos campañas preventivas de salud y por especialidades.
4. Trabajaremos en función al **Programa Anual de Actividades:**

4.1 Sociales:

- a. 8 de mayo Día de la Madre
- b. 15 de mayo 463° Aniversario de San Marcos
- c. 19 de Junio Día del Padre
- d. 6 de julio Día del Docente Universitario Sanmarquino
- e. 23 de setiembre Aniversario de ASDOPEN
- f. 11 de diciembre Almuerzo de Confraternidad Navideña

4.2 Recreación:

- a. Febrero: Paseo
- b. Abril: Visita a Lima Metropolitana
- c. Junio: Paseo
- d. Agosto: Visita al Museo de Arte
- e. Octubre: Paseo

4.3 Bienestar:

Mantener activos durante el año los cursos, talleres, conferencias y otras actividades a favor de los asociados.

Continuar con la publicación semestral (Junio y Diciembre) de la Revista "Cultura, Ciencia y Tecnología", ASDOPEN- UNMSM.

4.4 Campañas de Salud

- a) Se planificará la atención preventiva de salud para los asociados y sus familiares mediante la suscripción de un convenio entre ASDOPEN y la Clínica Universitaria de la UNMSM, en las especialidades de:
 - a.1 Abril: Campaña de **vacunación contra la influenza y la neumonía**.
 - a.2 Junio: campaña de salud **Oftalmológica**
 - a.3 Agosto: campaña de **Cardiología**
 - a.4 Octubre: campaña de **Otorrinolaringología**
 - a.5 Diciembre: campaña de **Análisis Clínicos**
- b) Continuar coordinando con la Dirección General de Administración de la UNMSM para continuar con la atención a domicilio para nuestros asociados mayores de 85 años y los que tengan impedimento físico para concurrir a firmar la planilla en nuestro local institucional.

Lima, 05 de enero 2015

Enrique A. Gómez Peralta
Presidente ASDOPEN
2013 - 2015



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ASDOPEN INFORMA

Año VI

Lima, marzo 2015

Número 63

Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Alvarado Zavala, Hernán W., Dr. Arredondo Zegarra, Pablo R.

EDITORIAL

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Sabido es que trabajar en equipo es mucho más efectivo y productivo para una institución, cualquiera sea su índole. Para nosotros esto es casi una exigencia pues, siendo un grupo de docentes pensionistas relativamente pequeño, debemos todos poner nuestro grano de arena a fin de alcanzar nuestros objetivos. Es bueno recordar que los objetivos de ASDOPEN están bien definidos en nuestro Estatuto y que son: Reafirmar el concepto de que este período de nuestras vidas corresponde a la etapa de mayor cultivo y proyección de los valores humanos; promover y fomentar vínculos de unión y solidaridad; propiciar actividades culturales, científicas, sociales, de salud y de asesoramiento legal; y mantener la ayuda económica inmediata al fallecimiento del asociado.

Alcanzar estos objetivos significa de parte de nuestra institución enfrentar ciertas condiciones; condiciones externas como las instancias de las que dependemos directamente: nuestra propia universidad y otras dependencias estatales, locales, etc. También debe considerarse ciertas condiciones internas, es decir las potencialidades de ASDOPEN traducidas en sus órganos directivos y su personal administrativo. Los recursos son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos y estos recursos, en nuestro caso, provienen primordialmente de las cuotas mensuales de cada asociado. Para alcanzar esas metas el equipo directivo de ASDOPEN está siempre adecuando los recursos a los requerimientos de nuestra institución, dando prioridad a la ayuda por fallecimiento de los asociados.

Las actividades desarrolladas por la presente gestión institucional se comunican mes a mes a los asociados mediante canales informativos como son: el Boletín mensual donde se les pone al día de todas las actividades, además están nuestras Web y Blog de ASDOPEN.

Todo esto es el esfuerzo y la voluntad (voluntariado) de cada miembro de la Junta Directiva, con el valioso aporte del personal

administrativo. Pero para complementar este esfuerzo se requiere también la participación activa de los asociados en las diferentes actividades promovidas por nuestra institución; además las experiencias de nuestros asociados, debidamente comunicadas, pueden coadyuvar la mejor administración, la crítica constructiva de los asociados se acogen con entusiasmo para mejorar la marcha de la institución. Con todo ello podemos superar los celos o ciertos intereses personales siempre considerando el bien común institucional. Hoy como nunca requerimos la colaboración y participación de los asociados para hacer realidad nuestros justos anhelos. Sobre todo ahora que se avecinan muchas tareas relacionadas a los logros que están próximos a alcanzar en procura de mejorar nuestras pensiones.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

COLUMNA DEL PRESIDENTE

Estim@s Asociad@s:

El servicio es una actitud de vida, es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, o satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe puedan sentirse compensados.

Servir supone una franca actitud de colaboración hacia los demás. Por esto, la persona servicial lo es en todas partes, con acciones que, aunque parezcan insignificantes, contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros.

La persona que practica una sincera actitud de servicio ha superado barreras personales y sociales que por lo general parecen infranqueables, tales como: la pereza y la comodidad; el temor a convertirse en el "hazlo todo" en quien los demás descargarán todas o parte de sus obligaciones y se aprovecharán de su buena disposición; la vanidad, pues no pocas veces se es servicial para suscitar agradecimiento y admiración; el orgullo, porque acostumbramos discriminar a las personas por factores como su origen social o étnico; el servilismo, que conduce a exagerar en atenciones y cuidados a ciertas personas por su condición

social, su posición laboral, su prestigio o su poder, para tratar de obtener de ellas contraprestaciones.

Para la realización de este valor debemos tener rectitud de intención, respetar la dignidad de la vida humana y ser solidarios con nuestros semejantes.

Servir es, entonces, dar de corazón, con buen humor y comprensión, dignificando la propia vida y la de quienes se benefician con nuestros servicios. Al respecto, resulta valioso el llamado de Gabriela Mistral: "Sé el que aparta la piedra del camino, el odio de los corazones y las dificultades del problema". La probidad, el respeto, la equidad y la solidaridad, son la base para la realización de este valor.

El cumplimiento de este valor nos impulso a emprender el 1 de octubre del 2009 la lucha para que se reconociera nuestra homologación, lo hicimos consientes que emprenderíamos una lucha ardua llenas de piedras en el camino, pero la tenacidad de los integrantes de los tres últimos Consejos Directivos, se comprometieron con la causa de reivindicar nuestros derechos pensionarios, pusieron todas sus fuerzas para tratar de conseguir dicho objetivo, poniendo en práctica la mística en el trabajo y vocación de servicio a favor de nuestros asociados.

Ampliándose ahora a la consecución de la nivelación de nuestras pensiones con la de los actuales docentes pensionistas que se vienen jubilando de nuestra universidad, ambas esperando la correspondiente sentencia del poder judicial.

Dr. Enrique A. Gómez Peralta
Presidente ASDOPEN UNMSM

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, DE SOLIDARIDAD Y DE SALUD

PODOLOGÍA (Días de Firma de Planilla)

Hora: 9:00 a m - 1:00 p m (PREVIA CITA)

S/. 15.00 (Asociados y Esposas(os))

S/. 20.00 (Familiares)

Talleres Ofrecidos

LÍAN GONG Y TAICHÍ

Días: Lunes y Jueves

Hora: 03:15 pm – 04:05 pm (**LÍAN GONG**)

04:10 pm – 05:00 pm (**TAICHÍ**)

Profesor: Lic. Daigoro Atoche Jasau

Donación: S/. 30.00 (Cada Taller)

Inicio: **Al completar Cupo**

Duración: 8 sesiones

PROMOCIÓN PARA ASOCIADOS: S/.50.00 ambos talleres

DIBUJO Y PINTURA

Días: Martes

Hora: 10:00am-12:00m

Duración: 4 clases

Por clase: S/. 20.00 (Asociados)

S/. 40.00 (No asociados)

Profesora: Marisa Jurado De Los Reyes

COMPUTACIÓN

(Las clases inician el 28 de enero 2015)

Profesor: Lic. Miguel Ángel Paz Arcelles

Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)

S/. 30.00 (No asociados)

INTERNET BÁSICO (Mi: 09:00-12:00)

Google Chrome, Buscar información en internet, Descargar imágenes, Traducir frases, Correo Electrónico, Páginas Útiles en Internet.

COMISIÓN DE AYUDA ECONÓMICA AL FALLECIMIENTO DEL ASOCIADO

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de las ayudas económicas otorgadas en el mes de:

MES	MONTO
FEBRERO	S/. 0,000.00

Asociados Fallecidos

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los asociados que se consiguen a continuación:

ASOCIADOS FALLECIDOS	Fecha. Fallec
German Aparicio Valdez	08/02/2015

ASESORÍAS

Asesoría Jurídica*

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Miércoles : 10:00 am – 12:00m

Viernes : 10:00 am – 12:00m

Si es necesario, previa coordinación con el Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal), se atenderá por la tarde.

OTROS AVISOS

Revista CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ya está en circulación el No. 6 de nuestra revista, que trae artículos de nuestros socios sobre física, biotecnología, co-terapia, psicología y literatura. Esperamos vuestro artículo para el siguiente número. Plazo: 30 marzo del 2015.

Central Telefónica de ASDOPEN

Marcar alguno de los siguientes números para cortar el mensaje de la contestadora cuando llamen a ASDOPEN y alguno de los trabajadores de la Institución lo atienda:

20, para Secretaría Administrativa;

22, para Centro de Cómputo;

23, para Trabajo Social;

24, para Asesoría Jurídica (*).

Página Web de ASDOPEN

Puede ingresar a asdopen.unmsm.edu.pe para conocer la información reciente de ASDOPEN.

Envíos de Correo Electrónico

Les hacemos recordar que desde el mes de diciembre 2014, toda comunicación que realiza ASDOPEN es publicada en nuestro nuevo blog oficial: asdopen.blogspot.com. Para recibir automáticamente dicha información en sus correos, ingresen al blog y en la sección izquierda registren el correo al cual el blog enviará las publicaciones. De esa forma evitamos el SPAM de correos, pueden revisar avisos anteriores e incluso, pueden comentar cada publicación en nuestro Blog.

Horario de Atención

Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm
(Refrigerio de 1:00pm a 1:45pm, y de 2:00pm a 2:45pm en la Semana de Planilla)

Dirección: Jr. General Córdova 1701 - Lince

Email: asdopen.sanmarcos@gmail.com

Blog: asdopen.blogspot.com

Telf.: 471-1436

